

EL DEMOCRATA

DIARIO DE LA TARDE

Año XII.—Número 589.

Redacción y Administración: Adolfo de Castro, antes Molino, 26.—Cádiz.

Martes 26 de Octubre de 1909

Política liberal

Decíamos ayer, que el pueblo gaditano espera mucho de la política administrativa de los liberales, y hoy nos ratificamos en nuestra afirmación, añadiendo, que espera con razón, confiado en las promesas hechas por el jefe del partido provincial, Excmo. Sr. D. Cayetano del Toro.

Y no espera el pueblo en vano, porque el señor del Toro, al que los obreros aprecian y consideran como se merece, por sus anteriores esfuerzos en pró del proletariado, ama á éste de veras, sabe su situación precaria y hará lo posible por aliviarla dejando en el porvenir grata memoria de su nombre y de su paso por el poder.

Con la implantación de las reformas anunciadas por el ilustre doctor, encontrarán ocupación centenares de obreros, y Cádiz verá hermoseadas muchas vías públicas é introducidas mejoras modernas en todos los servicios municipales, en los que hasta aquí se han venido notando varias deficiencias.

Y esos proyectos debidos á la iniciativa del jefe del partido de la provincia, creemos que pasarán á la realidad tan pronto se normalice la situación, pues el invierno, como decíamos ayer, avanza, y hay muchos hogares sin lumbre, muchas criaturas sin pan, muchos desgraciados que en vano buscan ocupación, y á esas necesidades imperiosas del pueblo trabajador, atenderá el partido liberal desde el Municipio, con preferencia á otras de orden interior y político no tan importantes como las que afectan á este honrado y sufrido vecindario.

Estamos, pues, convencidos, de que el partido liberal atenderá prontamente á las necesidades del pueblo y con ello hará un gran beneficio á los trabajadores al par que al embellecimiento é higiene de esta capital.

La propaganda está hecha

El Sr. Maura, en su discurso pronunciado ante la legión conservadora entristecida por la pérdida de la olla presupuestiva, ha dicho á los *paturots* de la conservaduría del momio, que no se aflijan, que ellos representan á la patria (¡valientes representantes!) que todo vendrá bien, como á don Miguelito Caparrotta, y que lo que deben hacer para entretenerse, es exhibirse en mítins y manifestaciones y hacer propaganda de sus *ideas salvadoras*.

¡Buenos, pero buenos han quedado los pobres *panurgos* de la mayoría para exhibirse en ninguna parte, por causa de los disparates gubernamentales de su amo y señor!

¡Que se exhiban!, ¡si ya están exhibidos en sus pueblos, donde se los saben de memoria!

¡Pues poquito que los quieren en sus respectivos distritos, en los que algunos se comieron *in illo tempore*, montes públicos, terrenos comunales, pinares del Estado y hasta demonios encendidos!

¡De qué irán á hacer propaganda por esos pueblos, los nuevos apóstoles de la conservaduría clerical?

¡Como no la vayan á hacer entre los compadres que suelen comerse los fondos municipales y engordan con la renta de Consumos!

Y á esos no hay que hablarles de

patria, ni de principios: á esos no hay más que llenarles la panza, porque son conservadores positivos.

Orea, pues, el señor Maura, que la propaganda que los del montón hagan, será la del silencio.

Hasta que los llamen otra vez al comedero.

PALMETILLA.

INSTANTANEA

Anarquizantes

Fresco, vivito y coleando el desfalco, filtración, substracción, estafa ó robo de los QUINCE MILLONES DE PESETAS *volatizados* del Monte de Piedad de Jerez, salta el robo, estafa, substracción, filtración ó desfalco de QUINIENTAS MIL del ala del Monte de Piedad de Sagunto.

Está visto; á este paso, los Montes de Piedad se convertirán pronto en montes de Toledo ó de Sierra Morena.

Pero lo más extraño de todo en la moderna "limpia" de las cajas de esos establecimientos, es, que no están administrados por hombres ateos, sin Dios ni freno, que, como dice *La Dinastía*, «dirigen codiciosas miradas al dinero», si no por graves, sesudos y respetables señores, conservadores en su mayoría, temerosas de Dios, fidelísimos cumplidores del precepto, defensores del Altar y el Trono, y de la tradición de nuestros mayores.

Si no fuese por estas recomendables cualidades, de las que alardean en todas partes, sería para calificar á esos dignísimos varones por anarquizantes de las masas con sus escandalosos ejemplos.

Digo, me parece.

BOHEMIUS.

Telegramas

He aquí los dirigidos por el jefe del partido liberal, en Algar, nuestro estimado amigo don José Cantos Morales, á los jefes del partido liberal nacional y provincial:

«Excmo. Sr. D. Segismundo Morret. Madrid.

De V. E. espera España su redención, levantándose por vuestro talento y civismo al lugar que por su historia le corresponde.

Los liberales de esta villa, por mi conducto, no os felicitan, puesto que la carga del poder que por españolismo aceptais, no es para ser felicitado, si no que se os ofrecen una vez más y agradecen en lo que vale vuestro inmenso sacrificio.

¡Viva la libertad! ¡Viva Moret! ¡Vivan los buenos españoles!»

José Cantos Morales.

«Excmo. Sr. D. Cayetano del Toro. Cádiz.

«Liberales de esta villa felicitan á V. E. por mi conducto al tener primeras noticias encargarse gobierno nuestro ilustre jefe el señor Morret.

Cumplidas aspiraciones mayoría españoles, confían talento y amor patrio de él conseguirá con su buen gobierno cicatrizar las heridas producidas en el corazón de nuestra España por la reacción, colocándonos á los ojos del mundo civilizado en el lugar que nos corresponde.

¡Viva la libertad!

José Cantos Morales.

En favor del reo

Según noticias que hemos recibido, el ilustre hijo de Cádiz y Presidente del Consejo de Ministros, señor Moret, parece que está decidido á que en la ciudad que le vió nacer no se levante el fatídico patíbulo para ejecutar al reo Sepúlveda.

Por otra parte, las solicitudes de entidades, particulares y prensa, así como la del Alcalde accidental, señor Rivas, que fué uno de los primeros en pedir el indulto dejándose llevar de sus nobilísimos sentimientos, han influido mucho en el ánimo del señor Moret, el que según nos dicen presentará á la firma de Su Majestad el mencionado indulto.

No esperábamos menos de la magnanimidad y bondad de nuestro ilustre compatriota.

En broma y en serio

El *Correo de Cádiz*, por boca ó pluma de R., se resigna como mal menor, á proclamar caudillo del *bloque* de las derechas á Maura.

Ya era sabido.

No habiendo por ahí, que se sepa, ningún Mendoza ni Cisneros, aunque haya muchos Froilanes y Aliagas.

Harían bien, pues, en decidirse *El Correo* y sus secuaces, en sumarse con los conservadores, para los efectos electorales y *lo demás* que llegare.

Solo que como las izquierdas han hecho lo propio y los tiempos están ya bien delimitados y deslindados, el «tremendo día de la batalla», para el que invoca la caridad de los hermanos, será muy vistoso.

Por los resplandores y el ruido.

**

Tiene razón *El Correo*: los republicanos de antaño no consiguieron nunca allegar á los socialistas, pero los de hoy no lo han conseguido merced á la política siniestra de conservadores y clericales.

Unos y otros se llaman «opinión sana».

¡Pobre sanidad la de esa opinión, que tiene que pedir auxilio á la metralla ó al verdugo para sostener su influencia por el terror.

Como si por el terror se dominara á las masas, que son como los elementos de la naturaleza.

Que están en perpétua recomposición.

**

Por lo demás *El Correo* hace perfectamente en «ensalzar» á Maura hasta las nubes.

Desgraciadamente para los fieros del «caudillo» de este Godofredo de Bouillon, del siglo XX, en provincias se hace poco caso de sus protestas y aspavientos.

Los conservadores y clericales de provincia, y singularmente los de esta provincia de Cádiz, son más prácticos.

Pactan como compadres electoreros y se reparten las actas á espaldas del cuerpo electoral, gracias al ólebre artículo 29, que es la burla del sufragio.

Con estas cosas ¿cómo es que pide caridad «*El Correo*», para el día tremendo del juicio... revolucionario?

Extrañeza justificada

A todo el mundo, y si no á todo el mundo terráqueo, por lo menos al que habita en Cádiz, ha extrañado que el Alcalde conservador, don Sebastián Martínez de Pinillos, al re-

gresar de su expedición á Valencia no presentase su dimisión inmediatamente.

Lo correcto y lo lógico hubiera sido eso; pero no señor: el Alcalde conservador, al apearse del tren, y con la prisa del que llega tarde, corrió al Ayuntamiento para posesionarse de la Alcaldía y continuar «sacrificándose» por la noble, heroica y liberal ciudad de Cádiz.

Sin duda esperará que lo dimitan. Es natural.

La política en Algeciras

El periódico de Algeciras «*La Dafeusa*», publica una segunda carta, firmada por «Ego» y dirigida á don Cayetano del Toro.

En dicha carta se explica perfectamente los motivos que aquellos liberales tienen para reclamar ante la autoridad del Jefe, y que no son otros, que el haber sido preteridos para favorecer á gente allegadiza, extraña al distrito y perturbadora de la cohesión del partido liberal es el Campo de Gibraltar.

Resplandee en la carta de referencia una consideración y un respeto grandísimo á la persona y significación del señor del Toro, y por ello ahora como antes, aquellos liberales, que lo fueron siempre con toda lealtad y que sirvieron á los principios y al partido con toda consecuencia, merecen la atención del Jefe y que se les satisfaga en su reclamación justísima.

No pueden, no deben ser sistemáticamente excluidos de un partido político los que lo sirven lealmente, sino los que los deservan y desprestigian. El partido liberal de Algeciras, de tiempo atrás bien constituido y con elementos valiosos, no debe ser sacrificado á advenedizos como Guadalupe, que no tienen solo el inconveniente de la juventud, (ya que de este inconveniente se «curará» con el tiempo) tienen otros muchos, la inexperiencia, la falta de capacidad, la improvisación y la insignificancia. Y con tales pecados de origen, no debe encomendarse á nadie una organización política (que no existe por eso) y una representación pública que no halla en el público autoridad.

Por esto, los liberales históricos de Algeciras se quejan con razón, reclaman con fundamento y reivindican su historia y sus méritos.

Ahora bien, aunque sea esto moralizar por cuenta propia, los hombres políticos no deben proceder por resquemores de amor propio.

Esto debe sacrificarse al bien común. El amor propio nos lleva al orgullo, y el orgullo nos lleva á todas partes, menos á la que guía el bien.

No tienen, pues, razón los liberales de Algeciras, (aunque sea en «*La Rochefoucault*»), que preceden por sentir profundamente herido su amor propio.

Dijeran que sienten herida la conciencia, por actos ajenos deprimentes de la propia, menoscabados los principios liberales, por el ejercicio de acciones contrarias á su prestigio y auge: estorbada su libre acción de ciudadano por una conducta azaaz condenable originada de los advenedizos que capitanea Guadalupe, y de tales casos, serían más discretos que confiando al amor propio el cuidado de la defensa y la eficacia de la reivindicación.

La lograrán, ¡qué duda cabe! los liberales de Algeciras si como hasta aquí perseveran en su actitud leal á

los principios y á su respeto á las personas que los representa, las cuales, si aspiran á dirigir con fortuna una colectividad, uno de esos primeros debe res estriba en saber ejercer de amigable componedor en los pleitos de la comunidad, á fin de conservar la armonía y la jurisdicción de fueros, por los que viven los partidos y pueden servir de algo á la causa pública.

Están muy ocupados

A recibir á los soldados enfermos procedentes de Melilla, acudieron ayer á la Estación gran número de Corporaciones y de personas visibles por su posición social. Las que no estuvieron enviaron sus carruajes para conducir á los hospitales á los pobres hijos del pueblo, que regresan en mal estado después de haber defendido con valor la bandera de la patria.

Entre las corporaciones que asistieron al recibimiento, no vimos la del Cabildo Catedral, no vimos al señor Obispo ni representación suya, ni tampoco su coche para conducir heridos.

Sin duda los clérigos, preocupados con la caída del gabinete Maura, estarán muy ocupados en escribir sendos artículos para «*El Correo*», tratando de la falta de Caridad que propaga la «impiedad» reinante, á fin de que R. se inspire en ellos y pueda combatir al liberalismo por la ceguedad que en los corazones produce.

Por esta preocupación también, los clérigos que administran patronatos se han olvidado de preparar locales con camas para alojar soldados enfermos, y el Sr. Obispo debe imitar al Arzobispo de Sevilla convirtiendo su palacio en hospital.

Esto no obsta para que «*El Correo*» continúe soplando la trompa bélica y jaleando la guerra para «cristianizar» el Riff; sin considerar que es en España donde hace falta «cristianizar» muchas cosas.

Verdad es, que el conservador clerical Sr. García Alix, que antaño fué una especie de Cierva, por lo fresco, es director-gerente de una de las Compañías mineras que dieron lugar á que se encendiese la guerra.

No es oro todo lo que reluce ni la caridad práctica se nota entre los que la enseñan.

Diputación provincial

A pesar de la convocatoria del señor Gobernador civil para que la Diputación provincial celebrase Asamblea para tratar asuntos de sumo interés para la provincia; á pesar de nuestras excitaciones para que dicha Asamblea se reuniese, hasta la fecha no se ha efectuado, originando esta parsimonia ó desobediencia grandes trastornos y perjuicios á los intereses provinciales.

Según la ley, las Diputaciones provinciales, deben aprobar sus presupuestos dentro de la primera quincena del mes de Octubre.

La Diputación de la provincia de Cádiz no tiene aprobado el suyo, porque los señores Diputados no han querido reunirse, sin que esta desobediencia haya tenido el correspondiente correctivo por parte del señor Gobernador.

Vino del ministerio de Gobernación una circular para que se celebrase la Asamblea, y la circular no ha sido atendida.

Se asegura que esa Asamblea no se celebrará hasta que tomen posesión de sus cargos los nuevos Diputados, y esto es desobedecer lo preceptuado en

la ley por los propios conservadores que tan respetuosos con la ley se muestran cuando les conviene.

Es así, que por desobediencia de unos, lenidad de otros u otras causas, los intereses provinciales se encuentran lesionados y carecen de la atención que se merecen.

De todo esto no se eche la culpa al partido liberal, cuando este convoque á Asamblea fuera de término legal, sino al partido conservador que hasta ahora ha venido haciendo mangas y capirotes con las leyes.

La Virgen de plata

(CONCLUSIÓN)

Lucila era la segunda pasión del solterón anticuario.

Recitaba á menudo oraciones y trozos de catecismo, hablándole al viejo con demasiada frecuencia de Dios, la Virgen y los ángeles, cosa que hacía desesperar al tío.

Un día ella le dijo: Dime, tío, ¿por qué teniendo una Virgen tan bonita, no la quieres? ¿Por qué la pones detrás de esos cristales, al lado de esa señora sin cabeza, en lugar de llevarla á tu cuarto, para rezarle todas las noches?

Herman trató de reír.

—Unicamente los niños son los que rezan. Cuando seas grande dejarás de hacerlo.

—Eso no, mamá es grande y reza todos los días. ¿Tú no dices nunca el Padre Nuestro y Ave María?

—No.

—¿Nunca?

—Nunca.

La muchacha se calló escandalizada, miró á su tío con los ojos muy abiertos y rompió á llorar.

—¿Te condenarás, si, irás al infierno! El señor cura nos lo dice. Hay que querer á Dios, para que Este á la hora de la muerte se acuerde de nosotros y nos lleve á la gloria. ¿Tú nos ha hecho la primera comunión?

Herman se sentía profundamente molesto ante los lloros y preguntas de la sobrineta.

—Cállate, hija mía, cállate, esas conversaciones no son para niñas.

—¿Pues quiero hablar! No quiero que veayas al infierno, sería muy malo para tí, y á mí me daría mucha pena. ¿No has tenido mamá que te enseñara á rezar á Dios?

El anticuario se acordó entonces de aquella época lejana en que oía los consejos de la madre, á los que se unían sus alegrías de chico. Quiso tener valor, y dijo á la muchacha:

—¿Te vas á imponer la misión de convertirme? Anda, que ya es tarde. Vete á dormir y déjame tranquilo.

—Me iré; pero déjame que esta noche me lleve esa virgen á mi cuarto, ya que no la rezas nunca, no la necesitas, y yo sí.

Para conseguir la paz, el viejo abrió la vitrina, puso la virgen de un golpe en los brazos de la niña, y la dijo:

—¡Tomá, y ahora á dormir!

III

Una hora después; todavía meditaba el anticuario. Todo un mundo de pensamientos se habían despertado en él con las palabras de la chiquilla.

Se acordó también de que la había hecho llorar, y asustado se levantó de su asiento.

—Con tal de que no se haya puesto mala... Estos criados son tan descuidados... Voy á ver.

Cogiendo una luz, la encendió, dirigiéndose presuroso hacia el cuarto de su sobrina. Al llegar á la puerta se detuvo emocionado.

La estatuita había sido colocada en una mesa, cubierta con una servilleta blanca y adornada de flores.

Varias velas ardían ante ella.

Lucila, en camisa, arrodillada ante el improvisado altar, había dejado caer su cabeza sobre su brazo, y dormía aún con la oración en los labios.

El espectáculo era conmovedor.

El viejo entró, cogió paternalmente á la niña entre sus brazos y la depositó dulcemente en la cama. Lucila, medio dormida, se acordó de la oración no acabada, é inconscientemente, antes de acabar de dormirse, repitió:

Dios te salve, María te pido la conversión de mi tío Herman, al que quiero mucho... Te lo pido en nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.

Su cabeza vaciló. Dormía profundamente.

El sabio tapándola con solícito cuidado, añadió:

—Amen.

Y tanto pasaron sobre su corazón las palabras de la niña, que cayó arrodillado ante la imagen de la Soberana y se puso á rezar.

L. D'OBERNY.

NOBLEZA OBLIGA

Es una deuda sagrada la que han cumplido los concejales obreros gaditanos, con su voto en la última sesión municipal.

Los señores Sánchez Camacho y García Camacho, han sabido demostrar con vergüenza, que tienen su corazón abierto á todas las grandes emociones, y á los sentimientos generosos; por eso la verdadera opinión pública les ha tributado grandes alabanzas y simpatías.

«Sé misericordioso para con tu hermano», decía Cristo.

Cánovas, educado en la escuela inglesa y después hombre parlamentario, aconsejó á los Ayuntamientos que de por sí elevasen instancias á los poderes públicos de los pueblos, oyesen los clamores en el Congreso y Senado, se aprobase la supresión de la redención á metálico, esto es, el servicio militar obligatorio.

Martínez de la Rosa, el Conde de Toreno, Pidal, Alcalá Galiano, Olózaga, Castelar, Donoso, Ríos Rosas, Sagasta y Moret, han pedido en el Parlamento español, la supresión de la redención á metálico.

Pitt, Sheridan, Fox, Brough y O'Connell en Inglaterra, han defendido á sus Municipios, aconsejándoles que pidan el servicio militar obligatorio para que todo ciudadano sepa lo que es amar á su Patria y tengan los mismos derechos y deberes.

Pidan la supresión universal de la redención á metálico los Municipios españoles, como hoy lo hacen en Francia y demás naciones europeas.

Los liberales de buena fé, los que meditan sobre este asunto, están al lado de los concejales obreros gaditanos, señores Sánchez Camacho y García Camacho.

Los liberales de buena fé, no los aduadores y embusteros, los amantes de su patria, deben acudir á sus Municipios, para que estos, si bien no son Cuerpos Colegislativos, tienen la santa y sagrada obligación de interpretar los deseos y sentimientos del pueblo que hoy se hunde en el abismo á que le arrastra el infernal, impetuoso torrente de las pasiones reaccionarias liberales.

El voto de estos noveles concejales llenos de tesón, porque así están considerados jurídica, social y políticamente en la localidad, constituye hoy la bandera del partido liberal gaditano.

Satisfecho debe de estar el Excelentísimo Sr. D. Cayetano del Toro, de la cristiana actitud de estos obreros, que con sus talentos, saben y se atreven á servir de ejemplo con frente aliva y ánimo sereno, en compartir los peligros de la lucha y la gloria del triunfo, de un partido grande, generoso, magnánimo, que solo tiene la desgracia de tener muchos Judas y miserables, que por envidia halagan al Jefe y traicioneramente matan al que vale y al que sirve.

Moret hace pocos días hablando con el Rey D. Alfonso XIII, le decía:

«Quiero que en las Cortes estén representadas las fuerzas vivas y todos los elementos liberales, porque quiero

dar á España una ley fundamental, que según expresé á los Soberanos de Europa, espero que ha de ser Definitiva y Española; la supresión de la redención á metálico.» España necesita de grandes reformas: han muerto antiguas instituciones, pero cada siglo puede tener y tiene de hecho, legítimas necesidades y naturales aspiraciones.

Reine la ley, á la cual debemos estar todos sujetos, grandes y pequeños, pobres y ricos. Los Municipios tienen hambre y sed de justicia: sienten la urgentísima necesidad de rebacer sus derechos y reclamar las exigencias de una correcta administración.

Por encima de la ley orgánica municipal, leyes de sanidad, de obras públicas, de expropiación, Código civil, adelantos científicos ó mercantiles, en una palabra, por encima de todo esto que constituye el régimen de los pueblos modernos, está la Patria.

¿Queréis acometer una obra inmensa de reconstrucción social y política? ¡Votad como han votado estos obreros!

León XIII decía: «Conviene crear instituciones nuevas, si las antiguas no bastasen, para evitar que la grandeza y la riqueza abusen de la pobreza y de la humildad.»

¡Patria mía! ¡España! En Marruecos solo mueren por tí pobres soldados y gloriosos jefes.

¿Por qué no ván los ricos?

España, patria de Cádiz y Guzmán, de Pelayo, de Cortés y de Gonzalo, de Jaime de Aragón y de Valencia, de Carlos V y de Isabel II, ha pedido siempre la supresión de la redención á metálico.

En Oumba, en Lepanto y Bailén, los pueblos acudían á la voz de su gloria; pero murmuraban ante su Rey. ¿Por qué los ricos ciudadanos no derraman su sangre también?, y este contestó: «Ya habrá leyes que os hagan iguales que el primero á cumplir yo seré.»

Reciban nuestra felicitación los mencionados concejales, que han demostrado ser grandes ciudadanos y amantes de su patria.

UN OBRERO.

No estuvo en carácter

Nos aseguran que el Ilustrísimo señor don Sebastián Martínez de Pinillos, amenazó anoche á los muchachos que por la calle Ancha vocaban EL DEMOCRATA, no sabemos si con hacerlos picadillos ó comerse los crudos, prohibiéndoles pregonarlo.

Tal conducta nos extraña en el Sr. Pinillos dada su ilustración y cultura.

Pero si es que dicho señor pretende hacer «méritos» en su carrera política defendiendo á sucotea el abogaducho de Mula, el pica pleitos, exmasón, exrepublicano, y exlibrepensador que se ha encumbrado á fuerza de arrastrarse y tirando por la borda consecuencia y dignidad políticas, le diremos, que son malos procedimientos esos de amenazar muchachos en un Alcalde de una capital tan culta como Cádiz, y de tratar de perjudicar los intereses de un periódico tan digno como el que más, aún cuando no sea clerical ni lamedor de traseros de los poderosos.

Hoy, señor Pinillos, no cortan el «bacalao» los jesuitas mauritanos, y valiera más que esos humos de «Fieracrás» los empleara usted en hacer dimisión que le exigen la opinión política y los prestigios de su propia personalidad.

Nada más por hoy.

El correo de Canarias

Para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas salió hoy el vapor correo «desperides», con 11 pasajeros embarcando en este puerto los siguientes:

D. Félix Ferrer y hermano, don

Francoisco Sanz, don Agustín Facundo Rodríguez, don Tomás Martín, don Juan Valladaros, don Antonio Guerrero, don Rafael Clavería y señora, don Manuel Jordán y don Constantino Las Santas.

También conduce carga general.

NOTICIAS

CONSULTORIO JURÍDICO.—Abogado D. Juan de V. Portela.—Plaza de Mina, núm. 5.

PROCURADOR.—Antonio Rodríguez y Piñero, calle Fernando García de Arboleya, número 38, primero izquierda.

AMA DE CRIA.—Se ofrece para criar una primiza con leche fresca, en casa de los padres.

Razón, calle del Merón, número 2.

VIAJERO ILUSTRE.—En el expreso de ayer salió de Sevilla para Madrid, el ilustre jefe del partido liberal de esta provincia, excelentísimo señor don Cayetano del Toro.

VISITA.—Hoy hemos tenido el honor de ser visitados en esta residencia, por el jefe del partido liberal de Ceuta, nuestro estimado amigo, don José Trujillo Z. fra, en unión del comerciante de aquella plaza, don Miguel Calderón.

Es a tarde, en el expreso, han salido para Madrid.

CINEMATÓGRAFO ESCUDERO.—Programa para hoy:

Primera parte: Mil quinientos metros de escogidas películas.

Segunda parte: A cargo de los transformistas Les Harturs, que ejecutarán «Los niños traviesos».

Tipos: Los niños, Duo de viejos, Couplets Pim, pam pum, Vals de las felidas, Habanera Tupinamba y Vals aragonés, bailes.

Pre-íos: Silla, 0'40 pesetas; entrada general, 0'20

DETENIDO.—Lo fué un individuo por amenazas é insultos.

FALLECIMIENTO.—En su domicilio San José 70 y 72, falleció en la madrugada la anciana de 73 años Ana García Garrido, que ayer fué alcanzada en la plaza de Isabel II por el coche motor del tranvía, número 8 y la cual sufrió lesiones de importancia.

SOLICITUD.—El señor Conde de Guevara ha solicitado del Ayuntamiento se le coloque una casa de cemento en la línea de su casa, Valverde 12, pagando él los materiales.

CASITA.—La Junta de obras de este puerto dice en oficio al Ayuntamiento, que está conforme en que se levante una casita de consumos y resguardo de carabineros, con las prescripciones que propone.

GRUPO ESCOLAR.—El arquitecto municipal remite á la Alcaldía hoy, para el precepto de las casas en que ha de emplazarse el Grupo Escolar.

REPARACIONES.—Al señor don Francisco Bocanegra y otros se les otorga por la alcaldía, interesando reparaciones en fincas que se encuentran enclavadas en el itinerario que llevará la procesión de la Virgen de la Palma.

CAÑONERO.—Esta tarde á las dos y cinco entró en nuestro puerto, siguiendo para el Arsenal de la Carraca el cañonero «Don Alvaro de Bazán».

EL EXPRESO.—El expreso de hoy ha llegado á esta á las dos y 10.

EL PIELAGO.—Esta tarde á las cuatro entró en nuestro puerto el vapor correo de Tánger «Joaquín Piélagos».

JUNTA.—Pasado mañana celebrará sesión la Junta Provincial de Instrucción Pública.

ESCOPETA.—Desde Badajoz se remite á esta capital á la conscripción de don Manuel Domínguez, una escopeta nueva de fuego central.

Notas marítimas

Entraron hoy en nuestro puerto, los siguientes buques:

Vapor alemán «Mogador», de Almería con carga general.

Id holandés «Uranos», de Argel con carga general.

Falucho «San Juan», de Huelva con uvas.

Laud «San José», de Lepe con higos.

Vapor «Joaquín Piélagos», de Tánger.

Se despacharon:

Vapor alemán «Mogador» para Hamburgo con carga general.

Pailebot sueco «Kare», para Pelotas (Brasil) con cargamento de sal.

Falucho español «San Juan», para Huelva con carga general.

Vapor holandés «Uranos», para Amsterdam con carga general.

Laudes «San José» y «Socorro» para Lepe en lastre.

Vapor noruego «Aladelfin», con sal para Grat Yarmouth.

Id. español «Joaquín Piélagos», para Tánger.

El nuevo Gobernador civil

Se sabe afirmativamente, que ha sido designado para el cargo de Gobernador civil de esta provincia al Ilustrísimo señor don Martín Rosales, cuyo señor es una figura distinguidísima y siempre se le ha considerado en la Corte como un perfecto caballero.

En diferentes ocasiones ha ocupado dentro del Gobierno liberal cargos importantísimos, entre los que desempeñó el de Subsecretario de Instrucción pública, Director General de Agricultura y Gobernador civil de Madrid.

Ayuntamiento

Orden del día para la sesión de mañana miércoles.

Acta de la sesión anterior.

Renuncias de los cargos de vocales asociados que presentan los señores don Francisco Sifúgo, don Antonio de Abarzuza, don Juan Gallardo y don Anaro Duarte.

Solicitud de quince días de licencia del concejal señor don Enrique del Toro.

Expuesto de la Alcaldía para que se designe por sorteo el mozo de este reemplazo que ha de ser redimido en memoria del Excmo. Sr. D. José Moreno de Mora.

Instancias.

VISITAS

Visitaron hoy al Sr. Gobernador civil: el Diputado á Cortes Excelentísimo Sr. D. Luis José Gómez, alcalde de la capital Itmo. Sr. D. Sebastián Martínez de Pinillos, Presidente de la Excmo. Diputación provincial D. Manuel Calderón y Ponte, Diputado á Cortes por el distrito del Puerto de Santa María D. Juan Gualberto Peman y comandante de la Guardia civil Sr. González Escandón.

DESDE JIMENA

Sentencia

III

Considerando: Que al no haber rendido cuentas el Ayuntamiento saliente ha infringido un precepto legal, al igual que el entrante haberlo consentido.

Considerando: Que se halla justificado existir deficiencias en la Administración de no pocos Ayuntamientos salientes, sin que por la Alcaldía se hayan adoptado aquellas medidas para eludir responsabilidad, sino muy en contrario, su pasividad en asuntos que requieren procedimientos expeditivos se halla comprobada y su abandono, prueba de un modo que no deja lugar á ninguna clase de dudas ni recelos, que se persigue un fin contrapuesto á lo que es y debe ser una administración modelo.

Considerando: Que toda Corporación medianamente organizada requiere como requisito indispensable saber con los medios con que cuenta, para el desempeño de su cometido; y no habiéndose practicado el arqueo del semestre anterior, y no sabiendo el Debe y Haber, imposible tener base para

JIMENEZ Y REGIFE

CADIZ-JEREZ

Mosáicos y piedra artificial

GRAN PRIMER PREMIO

En la Exposición de Florencia (Italia) 1909

MATERIALES de Construcción Saneamiento y Decoracion

DES PACHOS CADIZ: San Francisco y Valde-Iñigo
JEREZ: Larga, 67

TELEFONOS NUMEROS 71 y 72.

BANCO DE CARTAGENA

Capital: 10.000.000 de pesetas
completamente desembolsado
CASA CENTRAL EN CARTAGENA
Sucursales, en la región de Levante, Andalucía y Norte de Africa

Facilita giros y letras en toda clase de monedas y sobre todas las plazas del mundo. Descuenta letras y cupones. Compra y vende monedas y billetes extranjeros. Admite depósito en custodia. Sin cobrar premio alguno.

Cartas de crédito.—Giros telegráficos.—Pignoraciones
Abona a las cuentas corrientes los siguientes intereses:

Cuentas-corrientes disponibles á la vista	1	00	anual.
» » » á 8 días	1'25	00	»
» » » á 30 »	1'50	00	»
Imposiciones á fecha fija.	3	00	»

En su Caja de Ahorros abona interés á razón del 3'00 anual

Acreditado taller de PINTURAS

de José Ramírez Silvera, establecido en la plaza de Mina, número 4.—Cádiz.

Esta casa, por su crédito, ha conseguido gran importancia, siendo una prueba de ello, la infinidad de trabajos que se le encomiendan.

Imitaciones de maderas y mármoles, adorno y decorado de habitaciones al temple, óleo y barniz, pintura de fincos y buques, blasones y heráldica.

Esta casa emplea para sus trabajos, esmalte especial para cámaras de buques, altares, portajes elegantes para interior y exterior, con gran brillo y blancura.

Se reciben encargos para pintar en los pueblos de la provincia. Esta casa tiene garantizada su responsabilidad subsidiaria ante la Ley de Accidentes del Trabajo.

Se reciben avisos en este taller los días laborables, de 7 á las 18 horas.

la reorganización de nuestra merma-da y esquilmada Hacienda.

Considerando: Que la Alcaldía tal vez con miras interesadas no ha exigido al Ayuntamiento saliente el cumplimiento de la obligación ineludible cual es el arqueo de los fondos comunales, ni nombrado una comisión para que á costa de aquél se hiciera con carácter de extraordinario de conformidad á lo establecido en la vigente ley municipal.

Considerando: Que el Alcalde, Interventor y Depositario salientes no han dado una relación general justificada de los gastos é ingresos habidos en el semestre anterior, contraviniendo á lo dispuesto en la B. O. de 30 de Julio de 1879, y Circular de 12 de Marzo de 1860, ni unido á la misma las certificaciones detalladas de los créditos existentes en pró ni en contra, ni presentado el inventario de valores á realizar, ni los expedientes justificativos incoados y tramitados en contra de los deudores.

Considerando: Que la Alcaldía ha tolerado y convalidado que imperen contratos que adolecen de faltas imperdonables, descolando como principal entre estos el de Pescadería y Matadero en que se justifica una estafa, sin que los autores de la misma hayan sido sometidos á la acción de los tribunales ordinarios por guardar consideraciones á personalidades que probado se encuentra también han conducido de la mano al pueblo á la miseria actual.

Considerando: Que hay que dar facilidades y no sustraer al exámen las cuentas y documentos en que se justifican la responsabilidad contraídas por no pocos Ayuntamientos anteriores; y la Alcaldía mostrándose rebelde y obstinada á cumplir los mandatos imperiosos de la ley, cercenando los derechos que á los concejales existen, prueba su complicidad en hechos escandalosos, puesto que al negarse á dar entrada á la luz en ese antro espantoso que se llama administración local, hay interés marcado en ello.

Considerando: Que por la Alcaldía se ha ocultado el dar lectura á los Boletines Oficiales de la provincia de fecha 9 y 21 del mes de Julio en la sesión correspondiente, al objeto de que no se enteren los señores que forman la Corporación del débito que nuestro Municipio adeuda al Contingente provincial y Hacienda.

Considerando: Que si bien en su programa expuesto manifestó la Alcaldía iba á adoptar medios legales para eludir responsabilidad en la parte que afectaba á la mayoría, puesto que la oposición supo eludirla á tiempo y oportunamente, y ha faltado á todos los principios fundamentales que él mismo sus entaba.

Considerando: Que el pasar una pa-peleta á los concejales manifestando en la misma no haber asuntos que tratar en una sesión ordinaria, es una necesidad, un dislate y una atrocidad, por cuanto se atropella la ley y dá lugar al propio tiempo el que lo ejecuta una prueba de tener trastornadas sus facultades mentales.

Considerando: Que al no comunicar la Alcaldía las órdenes dimandadas de la autoridad superior, se abroga un derecho que no le compete y es responsable, á más de faltar á la ley abiertamente, se expone á una dura represión por aquella, á lo cual tiene el deber de acatar y obedecer.

Considerando: Que el no dar conocimiento á los concejales de los asuntos que á tratarse van en sesión, es abusivo y despresivo y el que lo ejecuta un desaprensivo que le importa poco ponerse por montera las leyes y disposiciones vigentes.

El Corresponsal.
Jimena de la Frontera 21 Octubre 1909.

Antagonismo

«Alea jacta est», la suerte está echada, para el pueblo de Jimena; es necesaria la prueba para demostrar á los demás pueblos que Jimena no se encuentra sometido, es preciso que todos en un noble afán de engrandecimiento lleguemos á imponer condiciones, hagamos en fin, pasar por las «horcas caudinas» aquellos que pretenden y quieren privarnos de libertad así como de nuestra legítima defensa.

Este antagonismo entre dos poderes diametralmente opuestos, es muy natural y muy lógico; de un lado se encuentran todos los que ya directa ó indirectamente han coadyuvado á que nuestra población sea peor que un aduar africano y del otro aquellos que pretenden, quieren y por último conseguirán por muchos obstáculos que se opongan, evantar á Jimena del estado de prostración y abatimiento en que más de un cuarto de siglo la ha tenido sumida un caciquismo denigrante.

Este último se defiende palmo á palmo, en sus últimos atrincheramientos, hace esfuerzos titánicos por contrarrestar á oponerse al paso de un pueblo, que anhela vivamente recabar el terreno de la ley que viles usurpadores para ultrajarla, de él se habían apoderado.

Esta diferencia es bien comprensible, esta incompatibilidad, fácilmente se pone á nuestro alcance; aquellos que mediante una oposición sistemática á los preceptos imperativos de las leyes, han violado los dictados de su conciencia, han estafado á una población suaviéndola en la miseria y con una desaprensión que pone espanto en espíritus que tienen del honor y dignidad una mediana idea, han de mostrar tener resistencia, á que leyes que amparan al ciudadano, invadan territorios donde tanto tiempo la injusticia é ilegalidades han imperado.

¿Puede concebirse sin que se hayan agotado los sentimientos que enaltecen al ciudadano que á regir vuelva los destinos de este pueblo la personalidad lúgubre y funesta del señor Sánchez Marchena? ¿Sería tolerable en hombres que se han compenetrado algo de sus derechos y deberes se les impusiese sin estar facultado para ello, ese individuo que ha hecho á Jimena las afrentas y ultrajes más intolerables?

¡Desgraciada la población que teniendo medios legales para imponerse no destruye los pedestales y derriban los falsos dioses encumbrados!

Cuando la dura necesidad se impone; cuando la paciencia llega á agotarse; cuando la razón alcanza los límites de la locura, entonces tanto los individuos, las colectividades, los pueblos y las naciones, sacuden con esfuerzos potentes las férreas cadenas que le oprimen y consiguen sus justas pretensiones por medio del derecho de la fuerza, lo que la fuerza del derecho les niega.

Es natural que el antagonismo exista entre un pueblo que desea y quiere ser libre y sus opresores, que por toda clase de medios quieren privarlo de esa libertad, y Jimena se ha compenetrado que es de todo punto necesario jugarse la última carta para alcanzar esa libertad siempre dentro del terreno que leyes justas y previsoras le marca.

El Corresponsal.

Jimena de la Frontera 23 Octubre 1909.

Tarjetas de visita
desde 1'25 ptas. 100
PLAZA DE SAN AGUSTIN, 4.
IMPRESA «LA UNION»

IMPRESA "La Unión"

PLAZA FERNANDEZ FONTECHA, NÚMEROS 4 Y 5.—CADIZ. En este establecimiento tipográfico se hace toda clase de trabajos de lujo y corrientes, á precios muy económicos. Tarjetas de visita desde 1'25 pesetas el 100. Memorandums, Facturas, Circulares, anuncios, obras, folletos, periódicos, etc. Sobres timbrados desde 6 pesetas el millar. Recibos de casa, Planillas de nacimiento y defunción, Fés de v. da y contratos de matrimonio.

—PRONTITUD, ESMERO Y GRAN ECONOMIA

El Demócrata

Diario de la tarde

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Cádiz	2'50 ptas.	al mes pago adelantado
En la Península	8'00 ptas.	trimestre id.
Extranjero	14'00	»
Número suelto del día	10 céntimos.	
Id. atrasado	25 céntimos.	

Anuncios á precios convencionales

Se admiten esquelas mortuorias hasta las 5 y media de la tarde.
Redacción y Administración Adolfo de Castro 26.

Sección oficial

Nota religiosa.
SANTO del día 26.—San Florencio.
SANTO del día 27.—San Vicente.
Vapores al Puerto.
Servicio entre Cádiz y el Puerto de Santa María, con salidas de
PUERTO CADIZ
DIA 26
8 45 de la mañana. || 10 00 de la mañana.
1 30 de la tarde. || 2 30 de la tarde.
DIA 27
9 00 de la mañana. || 10 15 de la mañana.
2 00 de la tarde. || 3 15 de la tarde.
Mareas de mañana.
ALTAS: A las 12 y 56 de la mañana.
» A las 1 y 19 de la tarde
BAJAS: A las 5 y 33 de la mañana.
» A las 6 y 02 de la tarde.

Sale el Sol á las 6 y 42 m de la mañana.
Se pone á las 5 y 36 de la tarde.
Sale la luna á las 4 y 32 de la tarde
Se pone á las 3 y 27 de la noche.

Oficinas públicas

EN CADIZ

Horas de despacho en los días no de fiesta:
Gobierno civil de 11 de la mañana á 4 de la tarde.
Gobierno militar de 9 de la mañana á 12 de la misma.
Delegación de Hacienda de 11 de la mañana á 3 de la tarde.

Zona de reclutamiento de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.
Diputación provincial de 11 de la mañana á 4 de la tarde.
Juzgados municipales de los distritos de San Antonio y Santa Cruz: de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.
Central de Contribuciones de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.
Administración de Contribuciones de 11 de la mañana á 4 de la tarde.
Correos: Certificadas de todas clases de valores en metálicos y valores de todas clases. de 15'30 á 17.
Apartado: media hora después de la llegada de cada correo. Reclamaciones de todas clases de 8 de la mañana á 11 de la misma.
Ayuntamiento de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 7 de la tarde.

Vapores á Puerto Real

Servicio diario entre Cádiz, Puerto Real Carraca y el Dique de la Compañía Transatlántica.
Entre Cádiz y el Dique: Popa, 1 peseta, proa, 0'50.
Precios: Entre Cádiz, Puerto Real y Carraca, popa, 1 peseta; proa, 0'63, Marineros del servicio, 0'38.
Abonos de diez billetes de popa, entre Cádiz, Carraca y Dique, 7' 20. Entre Cádiz y Puerto Real, 8'75.
Cada mandado de equipaje abonará 0'50 pesetas.

Imp. LA UNION. F. Fontecha, 4. — Cádiz.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEXICO El día 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el magnífico vapor MONTEVIDEO

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA El día 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor Monserrat

LINEA DE FILIPINAS El día 20 de Marzo saldrá de Liverpool y el 3 de Abril de Barcelona, habiendo hecho ya escalas intermedias, el vapor Alicante

LINEA DE BUENOS AIRES El día 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor Leon XIII

LINEA DE CANARIAS El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor M. L. Villaverde

LINEA DE FERNANDO POO El día 25 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor San Francisco

LINEA DE CUBA-MEXICO El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Joruña, el vapor Reina María Cristina

LINEA DE TANGER Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y sábados.

LINEA DE TANGER Avisos importantes sobre tarifas y condiciones de viaje para pasajeros y mercancías.

LINEA DE TANGER Avisos importantes sobre tarifas y condiciones de viaje para pasajeros y mercancías.

LINEA DE TANGER Avisos importantes sobre tarifas y condiciones de viaje para pasajeros y mercancías.

LINEA DE TANGER Avisos importantes sobre tarifas y condiciones de viaje para pasajeros y mercancías.

LINEA DE TANGER Avisos importantes sobre tarifas y condiciones de viaje para pasajeros y mercancías.

LINEA DE TANGER Avisos importantes sobre tarifas y condiciones de viaje para pasajeros y mercancías.

LINEA DE TANGER Avisos importantes sobre tarifas y condiciones de viaje para pasajeros y mercancías.

LINEA DE TANGER Avisos importantes sobre tarifas y condiciones de viaje para pasajeros y mercancías.

LINEA DE TANGER Avisos importantes sobre tarifas y condiciones de viaje para pasajeros y mercancías.

LINEA DE TANGER Avisos importantes sobre tarifas y condiciones de viaje para pasajeros y mercancías.

LINEA DE TANGER Avisos importantes sobre tarifas y condiciones de viaje para pasajeros y mercancías.

LINEA DE TANGER Avisos importantes sobre tarifas y condiciones de viaje para pasajeros y mercancías.

LINEA DE TANGER Avisos importantes sobre tarifas y condiciones de viaje para pasajeros y mercancías.

LINEA DE TANGER Avisos importantes sobre tarifas y condiciones de viaje para pasajeros y mercancías.

LINEA DE TANGER Avisos importantes sobre tarifas y condiciones de viaje para pasajeros y mercancías.

LINEA DE TANGER Avisos importantes sobre tarifas y condiciones de viaje para pasajeros y mercancías.

LINEA DE TANGER Avisos importantes sobre tarifas y condiciones de viaje para pasajeros y mercancías.

LINEA DE TANGER Avisos importantes sobre tarifas y condiciones de viaje para pasajeros y mercancías.

LINEA DE TANGER Avisos importantes sobre tarifas y condiciones de viaje para pasajeros y mercancías.

LINEA DE TANGER Avisos importantes sobre tarifas y condiciones de viaje para pasajeros y mercancías.

LINEA DE TANGER Avisos importantes sobre tarifas y condiciones de viaje para pasajeros y mercancías.

LINEA DE TANGER Avisos importantes sobre tarifas y condiciones de viaje para pasajeros y mercancías.

LINEA DE TANGER Avisos importantes sobre tarifas y condiciones de viaje para pasajeros y mercancías.

LINEA DE TANGER Avisos importantes sobre tarifas y condiciones de viaje para pasajeros y mercancías.

LINEA DE TANGER Avisos importantes sobre tarifas y condiciones de viaje para pasajeros y mercancías.

LINEA DE TANGER Avisos importantes sobre tarifas y condiciones de viaje para pasajeros y mercancías.

FERROCARRILES

Table with columns for destinations (Cádiz, Segunda Aguada, San Fernando, Puerto Real, Jerez) and departure times for ascending and descending routes.

Table with columns for destinations (Jerez, Puerto Real, San Fernando, Segunda Aguada, Cádiz) and departure times for ascending and descending routes.

VAPORES CORREOS A LAS ISLAS CANARIAS

SOCIEDAD DE NAVEGACION E INDUSTRIA

Para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, saldrá el vapor español

Reina Victoria

su capitán don J Miró. Salidas de Cádiz los días 3, 11, 18 y 26 de cada mes.

Admite carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades.

La Compañía dispone de un vapor que saldrá de la punta del Muelle el día de la salida a las ocho de la mañana, que podrán utilizar gratis los señores pasajeros, tanto a la ida como a la vuelta a ésta de los correos.

Consignatarios, Viuda de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

Vapores de la Compañía Sevillana

DE NAVEGACION A VAPOR (antes de Segovia, Cuadra y Compañía)

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Certe y Marsella. El vapor español.

Castilla

Saldrá de Cádiz Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Sres. Viuda de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

C.ª Anónima de Vapores Vinesa

(antes Espaliú y C.ª)

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Palamós y Marsella. El vapor español.

Sevilla

Saldrá de Cádiz Consignatarios, Isaac Peral 9, entrada por la calle Dr. Zurita, Sres. Vda. de R. Alcón y F. L. de Tejada

Ultramarinos. El "Carlos V"

CALLE DE CERVANTES, NUM. 18 Y SAN JOSE Géneros del Reino y Extranjero, Embutidos, Conservas, Quesos, Mantecas, etc., etc. de las mejores marcas

Fundición "SAN RAFAEL"

HERRERIA Y CERRAJERIA MECANICA SAN RAFAEL, 33, 35 Y 37.-CADIZ

Esta casa produce pronto, bien y barato: Rejas de hierro dulce y fundido, Antepaños

Balcoes, Rejas, Cierros de cristales, Barandas, Cancelas para portones de defensa y de cristales, Pasamanos, Escaleras rectas y de caracol, Verjas y cancelas para cerramiento de jardines, Áncas de campo, etc.

Vapores Correos Españoles de Pinillos, Izquierdo y Comp.ª.-Cádiz

Para las Canarias, Puerto Rico, Ponce, Habana y Santiago de Cuba, El vapor

Saldrá de Cádiz BARCELONA

Servicio mensual, fijo y rápido, para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, con breves escalas en Las Palmas y Santos. El nuevo vapor correo trasatlántico español 10.000 toneladas

VALBANERA Saldrá del puerto de Cádiz Admite pasajeros de primera, segunda y tercera ordinaria, y carga sin tránsito por los referidos puertos.

Informarán sus armadores, Plaza de San Agustín, número 2. PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.ª

THE OVIEDO MERCURY MINES L.ª

SOCIEDAD ANONIMA INGLESA AGENCIA: 48, Calle de los Moros. - GIJON

Minas de carbón en Carbayin

Carbones Cribado, Menudo Lavado, Menudo Bruto, Todo uno. Menudo Lavado muy ventajoso, conteniendo parte de la galleta y toda la Granza.

Todo Uno muy recomendable conteniendo más del 50 por 100 entre cribado y galleta

PRECIOS MUY REDUCIDOS Carbones muy apreciados para vapor

La Defensa del Contribuyente Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytre y Torres

José García de Cosío Aceite y Harinas al por mayor COBOS, NUMERO 6.-ESCRITORIO CADIZ

C.ª Anónima de Vapores Vinesa (antes Espaliú y C.ª) Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Palamós y Marsella.

GUÍA DEL VIAJERO

Abanicos, paraguas y sombrillas D. Antonio García y Horma. Aranda 6. Abogados D. Manuel Calderón. Rosario 1.

Banqueros Aramburu hermanos: Constitución 1 Tovia y C.ª: J. del Toro 18. Bazares La Unión: Columela 7.

Carpinterías Hipólito Alvarez, Sacramento 24. Carruajes de alquiler. Diego Mateo, Constitución 9.

Droguerías Ramón E. Casal: Aranda 2 y 4. Máquinas de coser C.ª Fabril Singer: Columela 38.